



## REQUISITOS DE INGRESO

### PERIODO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO I C 2022 (6 al 14 de diciembre de 2021)

Estimado postulante:

Por tratarse de un período extraordinario, el Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica, ha buscado formas alternativas y eficientes para recibir las solicitudes de ingreso a los distintos programas de posgrado de la universidad. Es por ello, que se modificó la forma de enviar la documentación para el período extraordinario que inicia el próximo 6 de diciembre.

Para considerar su postulación, le solicitamos realizar la entrega de la documentación en dos partes, según se detalla a continuación:

**I PARTE:** Documentos de ingreso generales.

**II PARTE:** Documentos de ingreso complementarios.

**Los documentos de ingreso generales** son documentos fundamentales e imprescindibles para optar por el ingreso al Sistema de Estudios de Posgrado de la Universidad de Costa Rica.

**Los documentos de ingreso complementarios** son documentos suplementarios pero necesarios para valorar su ingreso al Programa de Posgrado en Computación e Informática de la Universidad de Costa Rica.

#### Procedimiento para presentar su postulación:

##### I PARTE

Remitir la siguiente documentación al Sistema de Estudios de Posgrado mediante un formulario Limesurvey, que estará disponible en el Sitio [www.sep.ucr.ac.cr](http://www.sep.ucr.ac.cr) en el momento que inicie el período de recepción de documentos:

1. Formulario de solicitud de Ingreso. [Descargar formulario](#).
2. Fotografía reciente tamaño pasaporte, preferiblemente pegada en el formulario de solicitud de ingreso.
3. Títulos universitarios\*.
4. Certificación de notas completa (debe incluir cursos aprobados y no aprobados y convalidados)\*.
5. Constancia de grados y títulos obtenidos.
6. Cédula de identidad vigente (por ambos lados).



\* Estudiantes de la UCR que se encuentran cursando el último ciclo de su plan de estudios:

- a) Queda condicionada la entrega del título según fecha acordada con el programa de posgrado para luego enviar al SEP. Por ahora, presentar carta de la escuela o facultad donde se acredite que está el último ciclo de su plan de estudios.
- b) La certificación de notas se entrega en el mes de enero del 2022 (con el plan de estudios ya concluido).

Adicionalmente, deben remitirse tres cartas de referencia utilizando el formulario respectivo ([descargar formulario](#)). Estas cartas deben enviarse al correo electrónico [admision.sep@ucr.ac.cr](mailto:admision.sep@ucr.ac.cr).

## II PARTE

Remitir la siguiente documentación al Programa de Posgrado en Computación e Informática ([pci.sep@ucr.ac.cr](mailto:pci.sep@ucr.ac.cr)):

1. Formulario de ingreso del PPCI. [Descargar formulario](#).  
Para solicitudes al Doctorado, favor omitir este formulario; solo adjuntar los requisitos que se indican a partir del punto siguiente.
2. Curriculum Vitae.
3. Una carta en la que manifieste porqué desea ingresar al programa. Debe indicar las áreas de investigación de interés.
4. Documento que demuestre el dominio de otro idioma, incluido el inglés, o carta de compromiso para cumplir el requisito de dominio del idioma inglés, al menos a nivel intermedio, en el transcurso del primer ciclo lectivo del plan de estudios.
5. Evidencia de publicaciones (si las tiene).

### Consideraciones importantes:

- a) Remitir la documentación en formato PDF en archivos individuales.
- b) Indicar en el asunto del correo electrónico el texto: **SOLICITUD + SU NOMBRE Y APELLIDOS**".

### Atenderemos sus dudas o consultas por los siguientes medios:

Teléfono 2511-8017 (en horario de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.)

Correo electrónico: [pci.sep@ucr.ac.cr](mailto:pci.sep@ucr.ac.cr)